

<b>PERFIL MD-TN-40805-12</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Sede</b>	MEDELLÍN
<b>Nivel</b>	TECNICO
<b>Denominación del empleo</b>	TECNICO OPERATIVO
<b>Código</b>	40805
<b>Grado</b>	05
<b>Dependencia</b>	LABORATORIO DE BROMATOLOGIA
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	DIRECTOR DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO BROMATOLÓGICO
<b>Dedicación</b>	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
<b>Clase de cargo</b>	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>Grupo ocupacional</b>	LABORATORISTA
<b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
<p>Garantizar que los aspectos técnicos del laboratorio cumplan con los requerimientos necesarios para la prestación de servicios y reporte de resultados.</p>	
<b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las actividades del laboratorio de análisis químico y bromatológico, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos como infraestructura y realización de ensayos.</li> <li>• Elaborar y controlar los documentos de carácter técnico de procesos del sistema de gestión de calidad, con el fin de evidenciar la gestión en cuanto al seguimiento metrológico y supervisión de ensayos.</li> <li>• Realizar análisis bromatológicos, con el fin de atender las demandas de clientes internos y externos.</li> <li>• Apoyar las prácticas docentes mediante la preparación del material necesario y la aplicación y exposición de la técnica, con el fin de contribuir en la formación de los estudiantes de pregrado y postgrado de la Sede.</li> <li>• Realizar la inducción técnica al personal que ingresa al laboratorio, con el fin de brindar información acerca de los procedimientos y procesos que se implementan dentro del mismo.</li> <li>• Apoyar la gestión de compras de elementos devolutivos, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura física y equipos.</li> <li>• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.</li> <li>• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.</li> <li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li> </ul>	
<b>IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diligenciamiento de formatos de programación en metrología de equipos, actividades de las 5S, levantamiento de documentación técnica de equipos.</li> <li>• La elaboración de registros de mantenimiento y calibración de equipos (fecha de última calibración y próxima calibración, verificación de equipos).</li> <li>• La elaboración de protocolos de ensayos, registrando código, fecha de análisis, tipo de muestra, responsable y observaciones.</li> <li>• La elaboración de registros de inducción, capacitación y entrenamiento donde se consigna: fecha de inducción, tipo de actividad, intervalo horario, nombre del capacitador, nombre de asistentes y firmas.</li> </ul>	

- Las observaciones y supervisión de los docentes y del jefe funcional son tenidas en cuenta para el mejoramiento en el desarrollo de las funciones.
- La elaboración de solicitudes para compras de elementos devolutivos es efectuada adecuada y oportunamente.

#### **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Metrología
- Procesos de laboratorio de bromatología y análisis químicos Manejo de equipos de laboratorio Norma de los procedimientos y ensayos a realizar
- Normas técnicas de los métodos de determinación en alimentos
- Procedimiento de análisis
- Ofimática
- Técnicas de análisis
- Química General
- Ensayos de laboratorio
- Prácticas de Laboratorio (BPL) -Norma 17025

#### **VI. COMPETENCIAS**

<b>Organizacionales</b>	<b>Individuales: Nivel - Área</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Compromiso con la Universidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del trabajo</li> <li>• Colaboración</li> <li>• Búsqueda de información</li> <li>• Rigurosidad</li> <li>• Experticia técnica</li> <li>• Aplicación de técnicas</li> <li>• Integridad</li> <li>• Capacidad analítica</li> <li>• Control del riesgo</li> </ul>

#### **VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.